

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1544

Salta, 20 de setiembre de 2016
EXPEDIENTE N° 11.193/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra de Administración Agropecuaria (5to. Año-2do. Cuatrimestre) de la carrera Ingeniería Agronómica, Plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-DNAT-2016-1273 se había consensuado con el jurado la fecha y hora para la sustanciación del mismo.

Que el día 07 del corriente mes el MSc. Héctor Rolando Navarro, ha informado a través de un correo electrónico su imposibilidad de conformar el jurado que entenderá en este concurso en la fecha que establecida.

Que se hizo la consulta a los miembros suplentes designados por Res. CS N° 017/16 (fs. 174) según el orden establecido.

Que el Mgter. Héctor Hugo Altamirano manifiesta que, debido a compromisos asumidos con anterioridad, le será imposible participar como miembro del Jurado.

Que se hizo la consulta telefónica al Mgter. Juan Felipe Cornell, quien manifestó que se encuentra jubilado y solicita se tome su excusación efectuada por éste medio, ya que no tiene posibilidad de enviar un correo electrónico dando cuenta de su situación.

Que – como consta en otros expedientes de concursos – el Esp. Carlos Augusto Aguirre se encuentra atravesando un problema de salud y realizando un tratamiento que le impide por el momento trasladarse a nuestra ciudad.

Que el Dr. Marcelo Rodríguez Faraldo informa que por compromisos asumidos con anterioridad y por estar designado como Jurado en diversos concursos, no podrá participar en la presente convocatoria.

Que al Dr. César Gabriel Moreno accedió a constituirse en la fecha y hora indicada.

Que – en virtud de lo expresado – corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1544

Salta, 20 de setiembre de 2016
EXPEDIENTE N° 11.193/15

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REORDENAR al jurado que entenderá el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la cátedra de **ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA** (5to. Año-2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, por las razones expresadas en el exordio:

TITULARES

Dr. Alfredo PAIS
Esp. Miriam BARBERA
Dr. César Gabriel MORENO

SUPLENTE:

Esp. Oscar Eduardo ÁVILA

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Mgter. Humberto CARUSO
Estamento de Auxiliares: Lic. Héctor REGIDOR
Estamento de Estudiantes: Sr. Martín LUCERO

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del jurado, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Mgter. Lucía Beatríz del C. NIEVA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES